



## **CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR**

**Unidos para Servir**

2004 - 2021

### **Acta Directorio Ordinario N°02-2021**

En San Miguel a 10 del mes de febrero de 2021 y siendo las 20:35 horas, el señor Superintendente don Alexis Orellano Vidal, da por iniciada esta sesión, toma el acta el señor Secretario General don Andrés Piro Gutiérrez, y se deja constancia de la siguiente asistencia a esta sesión:

<b>Superintendente</b>	Don Alexis Arellano Vidal
<b>Vicesuperintendente</b>	Don Luis Reyes Concha
<b>Secretario General</b>	Don Andrés Piro Gutiérrez
<b>Segundo Comandante</b>	Don Leonardo Marchant Riveros
<b>Tercer Comandante</b>	Don Claudio Toro Lara
<b>Intendente General</b>	Don Nicolás Pérez Avila
<b>Director Primera</b>	Don Jorge Lama Gennari
<b>Director Cuarta</b>	Don Francisco Muñoz Adriazola
<b>Director Quinta</b>	Don Danilo Baeza Sagredo
<b>Director Sexta</b>	Don Luis Ríos León
<b>Director Octava</b>	Doña Jocelyn Navarrete Cortés
<b>Director Décima</b>	Don Juan Carlos Insperguertt Villarroel
<b>Director Undécima</b>	Don Eduardo González Alfaro
<b>Director Honorario</b>	Don Alejandro Sánchez Pardo
<b>Director Honorario</b>	Don Luis Lavín Romo

**Tabla:**

- Aprobación Actas
- Correspondencia
- Cuentas
- Escudo Brigada Juvenil
- Elección Consejo Superior de Disciplina
- Varios

**Superintendente:** En nombre de la Patria, nuestros fundadores del Cuerpo y nuestro Mártir se da por iniciado el Directorio Ordinario N°002-2021.

**Secretaria General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur**

Cuartel General San Nicolás N° 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

[www.cbms.cl](http://www.cbms.cl) – [secretariogeneral@cbms.cl](mailto:secretariogeneral@cbms.cl)



## CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

**Superintendente:** Señala que se enviaron a sus correos las actas del periodo 2020 que se encontraban pendientes, donde el Secretario General trabajo con las grabaciones entregadas por el Secretario General saliente, donde se apoyo con el personal rentado, con el objetivo de colocar al día las actas del directorio. Solicita al Secretario General que indique las actas que se deben aprobar.

**Secretario General:** Señala que se ha enviado a sus correos 14 actas del directorio 2020, donde:

- 2 actas corresponden a directorio ordinario
- 12 actas corresponden a directorio extraordinario

Siendo el acta más antigua del 03 de Septiembre del 2020 y la última del 29 de Diciembre del 2020, para lo cual solo se recibió observaciones por parte de la Directora Séptima compañía, en relación con nombres por Interinaje y luego por nombramiento de nuevo director dicha compañía.

**Superintendente:** Sin más observaciones a las actas, debo mencionar un alcance que se debe incluir el correlativo del acta de Septiembre. Sin más observaciones de las actas, se aprueban estas actas del periodo 2020.

**Director Honorario Alejandro Sánchez:** Solicita que quede estipulado que actas se están tratando en este directorio.

**Superintendente:** Solicita al Secretario General que proceda con lo solicitado.

**Secretario General:** Las actas que se están aprobando son las siguientes:

- Acta Directorio Ordinario:
  - Sesión de Noviembre
  - Sesión de Diciembre
- Acta Directorio Extraordinario:
  - Sesión de Septiembre
  - Sesión de Octubre
  - Sesión de Noviembre
  - Sesión de Diciembre

**Superintendente:** Con esto damos por cerrado las actas pendientes del periodo 2020, quedando ahora pendiente de aprobación las actas del periodo 2021, las cuales se comenzarán a trabajar.

**Directora Séptima:** Consulta ¿Por qué se tienen tantas actas pendiente de aprobar del 2020?

**Superintendente:** Se esta revisando por Oficiales Generales el motivo del atraso y se esta consultando con la administración del 2020.



## CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

**Superintendente:** Sin más consultas o intervención, se ratifica la aprobación de las actas del 2020. Se abre el punto dos de la tabla "Correspondencia", alguna duda sobre las correspondencia u observación.

**Director Honorario Alejandro Sánchez:** Consulta por el informe correspondiente a un caso por el "Segundo Batallón de Incendio" que tiene fecha 25 de Enero de 2021.

**Superintendente:** Solicita al Comandante que indique si cuenta con información.

**Tercer Comandante:** Desconoce de que se trata el informe de "Segundo Batallón de Incendio"

**Superintendente:** Se va a solicitar que a futuro que se agregue una nota en la correspondencia, para que así sea más fácil saber de que se trata la correspondencia. Se enviará por correo al Director Honorario Alejandro Sánchez el detalle de su consulta. Se abre el tercer punto de la tabla "Cuentas".

**Director Primera:** Informar que se ha vacunado a 49 bomberos de la unidad con la primera dosis contra el COVID.

**Director Segunda:** Pide las disculpas por no activar la cámara, debido a un problema con su equipo. Hay que informar que esta semana se estará regularizando el retorno de un gran grupo de oficiales de compañía que se encontraban con licencia por vacaciones y nos encontramos trabajando en la celebración de aniversario, también coordinando la visita de dos miembros que están delicados de salud. También nos encontramos trabajando en la corrección del programa presentado a Oficiales Generales.

**Superintendente:** Presenta excusas de inasistencia del Comandante y Director Tercera, pero da otorga la palabra al Capitán Tercera.

**Capitán Tercera:** Sin cuentas

**Director Cuarta:** Estado de tesorería, atrasada al mes de agosto 2020, sin envío de egresos de enero a diciembre 2020, en lo que va del año se ha entregado a Tesorería General, egresos e ingresos de cuenta 2 periodo 2020, ingresos periodo 2020, egresos de enero a abril 2020. Se ofició plan de pago por nueva adquisición de carro B-4. Arriendo de local comercial ExBambu, fue adjudicado por franquicia de Lomiton, los cuales ya comenzaron con los trabajos de remodelación. Se están realizando gestiones propias con Ilustre Municipalidad de la Cisterna, con el fin de recaudar recursos. Contamos con 9 aspirantes a bomberos.

**Director Quinta:** Se llevo a cabo la vacunación de los bomberos de la unidad, donde ya se envió el resumen al tercer comandante. El Miembro Honorario Juan Madrid se encuentra delicado de salud, pero ya esta en su domicilio. El 30 de Enero el encargado del proyecto de Cuartel por parte de la I. Municipalidad de San Joaquín informo que se encuentra finalizada y se ha enviado el proyecto al departamento técnico, para que en Marzo ya se cuente con la aprobación, se debe trabajar en la inscripción correcta de los terrenos. Se sostuvo reunión con el representante de Iturri, donde el chasis del carro esta llegando a la planta, ahora se inicia la etapa de la definición del carro más detallada.

**Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur**

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

[www.cbms.cl](http://www.cbms.cl) – [secretariogeneral@cbms.cl](mailto:secretariogeneral@cbms.cl)



## CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

**Director Sexta:** Informar ya estamos a una semana de recibir los trabajos de la tercera etapa del proyecto de remodelación cuartel, donde se va a realizar una pequeña recepción, para así invitar al Alcalde y Oficiales generales, una vez recibida esta etapa se iniciará el trabajo de reparación de la techumbre del cuartel. Esta semana se logró que claro depositara el arriendo de la antena, la cual no había sido depositada, esto se logró debido a que se negó el acceso al terreno. Hay que indicar que ya se vacuno el personal de la unidad.

**Directora Séptima:** Informar que se vacunaron 35 bomberos. Estamos a la espera de la reducción del acta del directorio, para proceder con la firma de los contratos de las antenas.

**Directora Octava:** Se han realizado 2 reuniones de compañía, 2 consejos de administración y 2 consejos extraordinario de administración. El primero del presente mes Incidentes en cuartel por personal rentado con civil donde se vieron involucrados dos bomberos. Por el cual fuimos citada a oficiales generales. Donde se realiza una comisión investigadora dirigida por el segundo comandante.

**Capitán Novena:** Informar que la compañía se encuentra en la reestructuración del departamento de Socios Cooperadores. Se ha generado el plan de gasto de la compañía, donde la modificación de enchufes de cuartel es la primera etapa, la segunda etapa la compra de un sistema electrónico para para el B9 y tercero la instalación del puesto de aire en el cuartel.

**Director Décima:** Ayer a las 00:50 se ha puesto en servicio el carro Q10, donde se seguirá al pie de la letra los pasos para extender la garantía y por ultimo el viernes se inicia la vacunación de los bomberos de la unidad.

**Director Undécima:** Mañana se inicia con la vacunación de los bomberos de la unidad. El bombero fundador don Luis Serey se encuentra en estado grave por producto del COVID.

**Vicesuperintendente:** Informar que durante este periodo se entregó a la fiscalía antecedentes solicitados por un caso presentado al departamento de equidad de género, siendo este enviado en tiempo y forma. Se esta trabajando en una apelación presentada por un bombero que presento al sistema judicial un recurso de amparo y estamos esperando la respuesta de otro recurso de amparo. Este fin de semana se cumpliría con la totalidad de los bomberos y personal rentado con respecto a la vacunas. El fin de semana se enviará el flujograma y nuevo procedimiento del departamento de equidad de género, para así poder poner en marcha en el directorio de Marzo del 2021.

**Tercer Comandante:** Informar que todas las actividades de la tercera comandancia han sido informadas por el IMA. Cabe destacar el cambio de procedimiento de residuos por material COVID, según se inicio un ciclo de charla con los brigadieres. La vacunación de COVID será presentado en varios. A la fecha llevamos 22 casos activos de COVID, el reporte ha sido enviado a todos los miembros del directorio.

---

**Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur**

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

[www.cbms.cl](http://www.cbms.cl) – [secretariogeneral@cbms.cl](mailto:secretariogeneral@cbms.cl)



## CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

**Superintendente:** Como oficiales generales nos hemos reunido con el capitán y director cuarta para revisar el plan de adquisición del carro B4, también he visto este punto con el consejo regional. Se realizaron reuniones para cerrar el caso del carro Q10 que ha estado fuera de servicio por más de un año, donde se reviso el tema con el presidente nacional y se ha presentado una fecha de corte correspondiente, para así lograr con nuestra unidad operativa. Se esta trabajando en el plan de comunicación estratégica, que se viene desarrollando y este año se quiere consolidar, por lo tanto, se va a fortalecer esta área. Recordar sobre la reforma de estatuto, donde el directorio aprobó el calendario presentado por la comisión, pero lo fundamental no perder la agenda, para así llegar con la aprobación por la asamblea en Octubre o Noviembre de este año, por lo tanto el recordatorio es que el 08 de Marzo deben entregar los comentarios sobre este tema. Vamos a continuar con la tabla con el punto “Escudo de Brigada Juvenil”

**Tercer Comandante:** Inicia su presentación, donde propone la generación de un escudo para la brigada juvenil del cuerpo, donde se toma la iniciativa del trabajo realizado o buenas ideas de los inspectores de años anteriores. Es por esto a oficiales generales se presenta el proyecto del escudo de la brigada juvenil, con el objetivo de crear pertenencia, el cual entregará los valores pertenencia e identificación. Se hace lectura del proyecto:

- **Objetivo**

- El Objetivo de instaurar un escudo para el Departamento de Brigadas Juveniles es darle un sentido de pertenencia, que identifique a cada uno de los miembros Brigadieres, Inspectores y Ayudantes del Departamento.

- **Justificación**

- A lo largo de nuestra trayectoria como Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, nuestras Brigadas Juveniles no cuentan con un escudo propio que los identifique, por lo que la creación de este escudo llega a satisfacer esta necesidad, donde este escudo pueda ser utilizado en cada actividad oficial de nuestras Brigadas Juveniles. La creación del escudo es una propuesta que se comienza a trabajar en el año 2020 a través del Inspector de Brigadas Juveniles Sr. Alexis Pincheira Coronado, esta iniciativa es retomada este año por el Departamento de Brigadas Juveniles.
- El escudo en la parte superior central lleva la palabra BRIGADAS JUVENILES, METROPOLITANO SUR, y en la parte inferior lleva la frase “JÓVENES CON VOCACIÓN DE SERVICIO”, la frase alude a nuestros(as) Brigadieres quienes ingresan a las filas de cada Brigada Juvenil con el sueño de pertenecer al culminar esta etapa como Bomberos Voluntarios de sus Compañías. La vocación de servicio es lo que los(as) distingue de otros(as) jóvenes en la sociedad, ellos eligen formarse para servir. La palabra jóvenes va en lenguaje inclusivo sin dar mención a un sexo u otro.
- En el centro del escudo lleva un círculo de fondo color azul con una llama color naranja, este símbolo se asimila al escudo del Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, demostrando que pertenecemos al Cuerpo de Bomberos, en el contorno del círculo azul se encuentran 12 rectángulos de color naranja, los cuales también se asemejan a los del Escudo del CBMS las cuales son de color rojo. En este caso, son 12 rectángulos, donde 11 de ellos representan a cada una de las Compañías de nuestro Cuerpo de Bomberos y el rectángulo numero 12 representa el Departamento de

**Secretaria General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur**

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

[www.cbms.cl](http://www.cbms.cl) – [secretariogeneral@cbms.cl](mailto:secretariogeneral@cbms.cl)



## CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Brigadas Juveniles, encargados de guiar a cada una de las Brigadas Juveniles del CBMS.

- A lo largo de la historia de las Brigadas Juveniles a nivel nacional, el color naranja siempre ha sido un color representativo de ellas, justificación del color de las franjas rectangulares naranjas que lleva el escudo de Brigadas Juveniles.

### Imagen del escudo



**Superintendente:** Abre el debate sobre el punto:

**Director Undécima:** Es emocionante ver que se realice un trabajo como este pensando en nuestra brigada juvenil, a lo cual felicita al Tercer Comandante.

**Director Honorario Alejandro Sánchez:** Debemos colocar en el sitio que corresponde a la Brigada Juvenil, debido a que son el futuro de nuestro cuerpo, para lo cual debemos aprobar este proyecto.

**Intendente General:** La identificación de la brigada juvenil es fundamental, creo que esto nos lleva a buen camino para nuestro semillero, donde el más del 60% de los bomberos vienen desde la brigada, para lo cual debemos apoyar el proyecto.

**Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur**

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

[www.cbms.cl](http://www.cbms.cl) – [secretariogeneral@cbms.cl](mailto:secretariogeneral@cbms.cl)



## CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

**Director Sexta:** Comparto lo que han dicho, tengo la consulta, sobre si este escudo se va a contraponer con los escudos de cada compañía.

**Tercer Comandante:** Responde que no se va a contraponer con los escudos de las compañías, esto va a funcionar al igual que el escudo del CBMS.

**Director Primera:** Felicitar al Tercer Comandante por el trabajo realizado, este escudo representa los valores del CBMS, esto va a ser muy importante para nuestros brigadieres.

**Superintendente:** Se agradece la presentación e intervención de cada uno de los integrantes del directorio, donde este escudo es un elemento simbólico para los jóvenes y ahora lo debemos llevar a votación, se abre la votación.

**Por unanimidad de los presentes, se aprueba el nuevo escudo de la Brigada Juvenil.**

**Tercer Comandante:** Se agradece el apoyo que se esta dando a la Brigada Juvenil y solicita a la Directora Séptima que felicite al Bombero Honorario Alexis Pincheira por ser el pionero en esta idea.

**Superintendente:** Continuando con la tabla se abre el punto "Varios".

**Superintendente:** Da la palabra al Vicesuperintendente sobre el punto del estado de la tesorería de la cuarta compañía.

**Vicesuperintendente:** Efectivamente se presenta un retraso en las carpetas de la cuarta compañía, esta situación fue informada al director y tesorero de la cuarta compañía en el periodo 2020, esto no representa un atraso en el proceso de la liberación de los fondos del cuerpo que deben ser entregados en la quincena de Marzo. Sin embargo este retraso esta siendo revisado y se encuentra un proceso disciplinario por Oficiales Generales.

**Superintendente:** Alguna consulta por parte de los miembros del directorio, se abre el debate.

**Capitán Novena:** Al no ser Director en estos momentos, no puedo hacer la consulta correspondiente. Solo puedo realizar una exposición sobre el tema, me causa mucha preocupación que desde Agosto que están atrasadas las carpetas de la cuarta compañía, es preocupante que no se trate durante 7 meses, donde no existe ninguna respuesta por parte de oficiales generales, en estos momentos existe un trasfondo donde nos debemos preguntar ¿qué paso con el personal rentado? - ¿qué paso con el Tesorero General?, donde no se informo sobre estas novedades, en estos momentos si fuéramos fiscalizados, usted Superintendente debe dar explicaciones sobre esta situación.

**Superintendente:** Se agradece su preocupación Capitán, una vez enterado como oficiales generales se tomo el caso y se informo al directorio que se ha tomado cartas en el asunto.

**Director Honorario Alejandro Sánchez:** Debemos velar que se cumpla con el Reglamento General, estas situaciones no nos deben volver a ocurrir, muchas veces se castigan a bomberos por menos, donde son juzgados por no cumplir con una sola parte de sus actividades y eso se debe terminar,

**Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur**

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

[www.cbms.cl](http://www.cbms.cl) – [secretariogeneral@cbms.cl](mailto:secretariogeneral@cbms.cl)



## CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

debemos ser capaces de encontrar una solución a los problemas administrativos que se presenten, para así poder cumplir con nuestro reglamento.

**Director Undécima:** Encuentro impresentable esta situación, debido a que mi compañía fue intervenida por no tener la tesorería al día, pero no quiero pensar que se este cubriendo a compañías más grandes.

**Director Cuarta:** Contar a los directores, se realizo un informe respecto a la tesorería y los involucrados se encuentran citados a los organismos correspondientes, porque consideramos que es algo que no corresponde. Acá tenemos un tema sumamente transparente, esta todo para que sea revisado por ustedes, se hará el reintegro de los fondos de las boletas que no corresponden.

**Director Sexta:** Menciona que debemos revisar el trabajo que realiza el personal rentado y no podemos hacer vista gorda con estos temas, debido a que nos hace mal a nosotros, debemos lograr que los procesos funcionen y que no se tapen más las cosas.

**Capitán Novena:** Menciona que el ex Secretario General, tiene que haber sido pasado a los organismos disciplinarios correspondientes, debido al atraso en las actas del directorio, el que nos expone ante una revisión en la contraloría.

**Superintendente:** Las actas se encuentran al día y se está revisando la situación a nivel de Oficiales Generales, ya aclarado el tema se da por cerrado y se abre la consulta con respecto al Directorio Ampliado.

**Capitán Novena:** Consulta porque el mismo día del directorio se instruye que se abre al personal rentado, brigadieres y todos los organismos de este cuerpo, exponiendo en su totalidad la integridad del cuerpo, donde fuimos vulnerados, dañando la imagen de la institución, sin tomar las medidas de resguardo.

**Superintendente:** Asume la responsabilidad de lo ocurrido e indica que peco de inocente, debido a que quería mostrar el plan de trabajo que se llevara a cabo en el cuerpo y se explica nuevamente los ejes de desarrollo. Se invita a todos ser parte de este cambio, para así lograr el bien mejor del cuerpo.

**Capitán Novena:** Se debe entender que no es el ataque a una persona, si no es tomar la providencia de los casos, donde debemos tomar acuerdos de directorio, para así entregar el respaldo que requiere el Superintendente y así no volver a tener el problema que se presento en el directorio ampliado.

**Superintendente:** Indica que este trabajo debe ser colaborativo y es responsabilidad de todos, especialmente de este directorio y no tan solo de los oficiales de turno, debido a que debemos velar por la continuidad del cuerpo. Capitán Novena tiene algún punto más?



## CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

**Capitán Novena:** El plan estrategia es mal planteado, debido a que los ejes planteado no están analizados por un FODA, donde estos no cumplen con el concepto básico de plan estratégico. Los bomberos indican que no es un plan, si vamos a realizar un plan, debemos realizar planes estratégicos más específicos, para así poder contar un avance real y tangible. La idea es no cometer errores, para que así nuestra oficialidad de cuerpo pueda corregir y potenciar el desarrollo del cuerpo.

**Superintendente:** Más que un plan estratégico es un plan de desarrollo, es más macro el proyecto presentado, se agradece que este preocupado y que este dispuesto en ayudar. Existen distintas maneras de realizar el análisis de un programa. Por eso mencione que es un plan en desarrollo y que todos debemos contribuir en su construcción y ejecución.

**Vicesuperintendente:** Invita a participar en este plan de desarrollo al Capitán Novena y hace extensiva esta invitación a todos los miembros del directorio.

**Superintendente:** Cabe señalar que el plan de desarrollo del cuerpo debe conversar con el plan de desarrollo de las compañías, para así unificar el crecimiento del cuerpo, impulsando los sueños y propósitos de cada uno de los integrantes de este cuerpo. Se finaliza el punto y se abre el punto en varios de "Informe COVID", se da la palabra al Tercer Comandante.

**Tercer Comandante:** Indica al Superintendente que tenemos pendiente en la tabla la elección de consejero superior.

**Superintendente:** Toda la razón, se abre el punto de la elección de consejero superior, esto se debe a que se recibió la renuncia del Consejero.

**Vicesuperintendente:** Se debe incorporar a los consejeros de la quinta compañía dentro de la terna, para que el directorio lo apruebe, debido a que fueron electos posterior a la elección del 8 de Diciembre.

**Superintendente:** Esto se reviso en Oficiales Generales y debemos incorporar, debido a que debemos aumentar las plazas de los consejeros suplentes en caso de renunciias.

**Secretario General:** Informa que la renuncia a Consejero Superior corresponde al sr. Aparicio de la tercera compañía, debido a que temas laborales.

**Superintendente:** Se lleva a votación la terna de la quinta compañía para que sean considerados como consejeros suplentes del superior, se abre la votación:

**Por unanimidad de los presentes se acepta la terna de la quinta compañía.**

**Superintendente:** Consulta si se cuenta con votación electrónica para la elección de consejeros al Secretario General.



## CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

**Secretario General:** Confirma que se cuenta con votación electrónica, donde 16 personas cuentan con derecho a voto.

**Superintendente:** Se lleva a votación la elección del consejero superior de disciplina, se abre la votación:

**Por la mayoría de los votantes es electo el Bombero Insigne Nelson Sandoval de la Quinta Compañía.**

**Superintendente:** Se otorga la palabra al Tercer Comandante para que exponga sobre el estado COVID del cuerpo.

**Tercer Comandante:** Informa que se está trabajando a nivel central, pero a la fecha no han indicado cuando corresponde la vacunación a los bomberos, pero en paralelo se ha tomado contacto con los gobiernos locales, lo que nos permite poder empezar con la vacunación de nuestros bomberos, esto gracias gestiones de distintos directores e inspectores, a continuación expongo detalle de vacunados:

Bomberos Vacunados al 10-02-2021		Desglose personal	
Primera	48	Primera	43
Segunda	0	Segunda	1
Tercera	0	Tercera	
Cuarta	0	Cuarta	1
Quinta	14	Quinta	13
Sexta	30	Sexta	26
Septima	29	Septima	26
Octava	0	Octava	
Novena	0	Novena	
Decima	0	Decima	1
Undecima	0	Undecima	
<b>Total</b>	<b>121</b>	Personal Rentado	10
		<b>Total</b>	<b>121</b>

En su mayoría los bomberos han sido vacunados en sus cuarteles, a la fecha llevamos 121 vacunados, cabe señalar que se ha incorporado al personal rentado.

**Superintendente:** Destaca trabajo realizado y el éxito de la campaña que se ha realizado, permitiendo contar con nuestros bomberos protegidos contra el COVID. Invito a que debemos ser sumamente ordenados, para así llevar una estadística correcta sobre la realidad del cuerpo.

**Superintendente:** Otorga la palabra al Director Cuarta por un punto en varios. Se solicita que los puntos varios deben ser enviados con anticipación al Secretario General, para así incluir en la tabla y tratar los temas.

**Secretaria General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur**

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

[www.cbms.cl](http://www.cbms.cl) – [secretariogeneral@cbms.cl](mailto:secretariogeneral@cbms.cl)



## CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

**Director Cuarta:** Consulta con respecto al temporal ocurrido en Santiago, donde se enviaron los antecedentes al Intendente General y si fue revisado por Oficiales Generales.

**Intendente General:** Efectivamente se solicitó un reporte del estado de los cuarteles, se solicita al intendente de la cuarta compañía realizara una nueva evaluación de los problemas que presente el cuartel, aún el intendente de la cuarta compañía aún no entrega el levantamiento y cotizaciones. Los recursos de reparaciones están disponibles para las compañías.

**Superintendente:** Gracias por la aclaración Intendente General, se otorga la palabra al Director Honorario Alejandro Sanchez

**Director Honorario Alejandro Sanchez:** El día 02 de Enero envíe un correo de mejoras con respecto a la administración y una carta al Secretario General, donde llevo dos meses esperando que se haga lectura y se revise. También esta pendiente el tema de Alcohol y Droga dentro del cuerpo.

**Superintendente:** Se ha revisado su correo y carta, sabemos que la Secretaria General es una área delicada dentro del cuerpo y este año se va a contar con personal rentado dedicado a esta dependencia, para así generar el cambio en la Secretaria General. Con respecto al tema de Alcohol y Drogas el Vicesuperintendente tomara este punto y se presentara al directorio un plan de trabajo.

**Superintendente:** Siendo las 23:30 del día Miércoles 10 de Febrero se da por terminado el Directorio Ordinario N°002-2021

Alexis Arellano Vidal  
Superintendente

Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Andrés Piro Gutiérrez  
Secretario General

Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

**Secretaria General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur**

Cuartel General San Nicolás N° 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

[www.cbms.cl](http://www.cbms.cl) – [secretariogeneral@cbms.cl](mailto:secretariogeneral@cbms.cl)